

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 35 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 21 ABRIL DE 2006

Aprobada el día 23 de noviembre de 2006 (Ordinaria nº 37).

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 10:35 horas del viernes 21 de abril de 2006, con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria nº 35 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales, por el Decano, Dr. Manuel Ferreras Romero.

Asisten los siguientes integrantes de la Junta de Facultad: Dr Juan Carlos Balanyá Rourè, Dr. Francisco Javier Bedoya Bergua, D^a. Rosa Serrano Alegre, D^a. Elena M^a Delgado Luque, Dra. Belén Floriano Pardal, Dra. M^a Carmen Gordillo Bargueño, D^a. Mayka Iglesias Rayo, D^a. Gema Jurado Luna, Dr. Modesto Luceño Garcés, Dr. Francisco Martín Bermudo, D. Luis Merino Cabañas, Dr. Manuel Muñoz Ruiz, Dr. Antonio Prado Moreno, Dr. Enrique Ramos Gómez, Dr. Pedro Ribera Rodríguez, D. Miguel Angel Rubio Gómez, y D. Alejandro Sarrión Perdigones. Excusan su presencia el Dr. Juan Antonio Anta Montalvo y el Dr. Antonio Gallardo Correa.

Igualmente asisten los siguientes profesores invitados: Dr. Ramón Luis Soriano Díaz en representación del Dr. Carlos Alarcón Cabrera, el Dr. Santiago Lago Aranda, el Dr. Juan Carlos Rodríguez Aguilera, el Dr. José Antonio Sánchez Medina y la Dra. Cinta Canterla González.

La sesión se desarrolla con el siguiente orden del día:

- 1- Aprobación, si procede, de Actas de sesiones anteriores**
- 2- Informe del Sr. Decano**
- 3- Corrección de error detectado en el Plan de Estudios de la titulación de Licenciado en Biotecnología, publicado en BOE de 16 de Febrero de 2004.**
- 4- Situación de las obras de rehabilitación y adaptación en los edificios 24 A y 24 C**

- 5- Solicitud de incorporación a la Asociación de Decanos y Directores de Centro que imparte la titulación Nutrición Humana y Dietética**
- 6- Nombramiento de la Comisión para la asignación de Matrículas de Honor en la asignatura Proyecto Fin de Carrera**
- 7- Desactivación de las asignaturas optativas:**
 - **Bases Estructurales y Funcionales del Comportamiento**
 - **Bases Neuronales del Comportamiento Motor**
 - **Bases Celulares de la Respuesta al Medio**
- 8- Asignación a áreas de conocimiento de asignaturas que se impartirán por primera vez en el curso 2006/2007.**
- 9- Reactivación de la página web de la Facultad de Ciencias Experimentales**
- 10- Distribución de alumnos para la realización del Proyecto Fin de Carrera**
- 11- Asuntos de Trámite**
- 12- Ruegos y preguntas**

1º Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores

Informa el Sr. Decano que al tomar posesión del cargo ha encontrado un gran vacío respecto a la situación de las actas de las Juntas de Facultad, ya que la única información disponible es la que está colgada en la página web que es bastante escasa. Como consecuencia de esto, únicamente trae a esta sesión para su aprobación el acta correspondiente a la sesión extraordinaria nº 32, celebrada el pasado 13 de marzo de 2006, que se aprueba por asentimiento de todos los miembros de la Junta de Facultad.

2º Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano desea que conste en acta su felicitación al profesor Dr. Francisco Bedoya Bergua por haber superado las pruebas de habilitación a Catedrático de Universidad.

Pasa a comentar tres temas:

El equipo decanal, con la ayuda de algunos profesores, está haciendo una presentación de las tres titulaciones que se imparten en la facultad. Han visitado el colegio Portaceli y el colegio Sagrados Corazones.

Los días 18 y 19 han pasado por la UPO estudiantes a los que se les han explicado las titulaciones. Estas presentaciones están coordinadas desde el Rectorado, y nos dicen cuándo y dónde debemos intervenir. Al Decano le parece que habría que intentar ampliar el radio de acción a toda la provincia.

La Dra. Belén Floriano dice que en la presentación en la que ella intervino, a estudiantes del Instituto Herrera, notó que al tener nuestra facultad asignado el último turno para intervenir, los alumnos estaban ya cansados y muchos de ellos se salían del aula.

El Decano comenta que transmitirá al interlocutor permanente puesto por el rectorado las debilidades y deficiencias que se han observado.

El día 28 de marzo hubo una Junta de Gobierno de la que desea comentar dos cuestiones:

La primera es que el Sr. Rector dijo que había mantenido conversaciones con el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la línea de que todos los centros sevillanos de CSIC de carácter agroalimentario y medioambiental podría acabar ubicándose físicamente en la UPO, incluida la Estación Biológica de Doñana.

La segunda cuestión es que dado que la Universidad no se pone de acuerdo sobre la figura del Defensor Universitario, el Rector ha decidido nombrar como comisionada para este puesto a la profesora Cinta Canterla, hasta que el Claustro decida nombrar a una persona para este puesto.

Finalmente, el Decano añade que el miércoles 19 de abril mantuvo una reunión con el Gerente en relación con la disponibilidad de fondos para material fungible de prácticas de la facultad. El Sr. Gerente le indicó que en el Presupuesto de 2006 la cantidad asignada a la facultad es de 180.000 € y que había una propuesta del anterior Decano para que esta cantidad se amplíe en 30.000 € más.

El Rector ha accedido a que se amplíe este presupuesto en 29.000 €, haciendo uso de remanentes de 2005 no comprometidos, y si se cumplen tres condiciones:

- 1- Que a fecha 30 de septiembre se hayan ejecutado 180.000 €.

2- Que el gasto se haga por todas las áreas según la distribución propuesta por el decanato. Comenta el Sr. Decano que la distribución actual del presupuesto la realizó el anterior Decano y que este decanato piensa respetarla, pero pide un margen de libertad para poder consultar a las áreas si verdaderamente van a gastar el presupuesto asignado o prefieren que se les reduzca esta cantidad para que la misma pueda ser utilizada por otras áreas.

3- Que el dinero se gaste en prácticas docentes para los alumnos.

Informa asimismo que tres áreas van a sufrir auditorías en las primeras semanas de octubre. Es decir, tres áreas van a ser auditadas para ver si sus facturas realmente corresponden a gastos de prácticas.

El Sr. Decano explica que durante la primera quincena del mes de mayo va a ir llamando al decanato a todos los responsables de área para que le digan si verdaderamente están en condiciones de gastar la cantidad asignada a fecha de 30 de septiembre. La tabla de cantidades que resulte de esta ronda de reuniones será presentada al Gerente, y volverá a ser presentada a fecha 30 de septiembre reflejando los gastos que definitivamente ha realizado cada área.

Interviene el profesor Santiago Lago para decir que entiende que gastar todo el presupuesto que le han asignado a fecha 30 de septiembre es imposible por dos motivos: el primero es que en verano no hay prácticas, por los que las fechas de mayo a septiembre son las de menor gasto y el segundo es que necesitaría que parte de ese dinero en lugar de gastarse en fungible se pudiera emplear en inventariable.

Interviene la profesora Carmen Gordillo para que se le aclare si es posible gastar el dinero asignado para material fungible en material inventariable. Para su área, que es de reciente creación, sería más práctico poder comprar pequeño aparataje aunque tuviera que renunciar a parte de su fungible.

El profesor Luis Merino Cabañas aclara que la mayoría de sus gastos son en software y que éste se considera material inventariable.

El profesor Francisco Martín Bermudo interviene para decir que a su área le ocurre lo mismo. Cree que habría que renegociar lo que se considera fungible y lo que se considera inventariable.

Interviene el profesor Juan Carlos Rodríguez Aguilera para decir que lo que se debe negociar es que el presupuesto hable de gastos de ejecución, sin tener que diferenciar tanto entre fungible e inventariable.

Opina el profesor Juan Carlos Balanyá que lo que se debe hacer es flexibilizar el gasto en fecha y concepto.

3º Corrección de error detectado en el Plan de Estudios de la titulación de Licenciado en Biotecnología, publicado en BOE de 16 de Febrero de 2004.

El Director del área de Gestión Académica, Martín Delgado Galván, ha enviado un correo al Vicerrector Juan Fernández Valverde indicando que en el Plan de Estudios de Biotecnología hay un error. En el BOE la asignatura “Inmunología” aparece recogida en cuarto curso, y sin embargo en el Plan de Estudios diseñado por la UPO corresponde a quinto curso.

La Junta acuerda solicitar la corrección del error

4º Situación de las obras de rehabilitación y adaptación en los edificios 24A y 24C

El lunes 17 de abril se han comenzado a impartir las clases en la fase rehabilitada del Edificio 24 A. El compromiso de la empresa constructora fue que estas obras estarían finalizadas el 13 de febrero, pero ha habido este retraso.

Ese día comenzaron los trabajos de rehabilitación del resto del edificio, con la idea de que las obras estén finalizadas a 30 de agosto o principios de septiembre de 2006. Vamos a pasar de las ocho aulas de que actualmente dispone la Facultad de Ciencias Experimentales a las veintiuna disponibles a esa fecha

Informa el Sr. Decano que D. Rafael Montoro está trabajando en los presupuestos de mobiliario de laboratorio de prácticas de alumnos para el edificio 24 C. Espera el Sr. Decano que a finales de septiembre la facultad cuente con 24 laboratorios en el edificio 24 C, exclusivamente para prácticas, y con 21 aulas en el edificio 24 A.

Pregunta la profesora Carmen Gordillo si va a haber aulas de informática. Contesta el Sr. Decano que en el Edificio 24 A va a haber un wifi cada 30 metros, con lo cual todas las aulas, se pueden convertir en aulas de informática siempre que a las mismas se las equipe con los correspondientes ordenadores.

Interviene el profesor Modesto Luceño para decir que teme por la utilización que se le pueda dar en un futuro al edificio 24 A. Aclara el Sr. Decano que el sótano de este edificio 24 A va a ser utilizado por la Facultad del Deporte.

Modesto Luceño propone que les construyan edificios nuevos para la Facultad del Deporte y que los que hasta ahora utiliza la Facultad de Ciencias Experimentales sean sólo de la Facultad de Experimentales. Opina este profesor que corremos el riesgo de que tras haber sufrido todas las obras de estos edificios ahora podamos perderlos.

5º Solicitud de incorporación a la Asociación de Decanos y Directores de Centro que imparte la titulación Nutrición Humana y Dietética

En octubre del año 2005 se constituyó oficialmente la Conferencia Española de Decanos y Directores de Centro que imparten la titulación de Nutrición Humana y Dietética. A esta Conferencia se han adscrito unos veinte centros que imparten la titulación. Sólo cinco centros no pertenecen todavía a esta Conferencia, entre ellos la Universidad Pablo de Olavide.

El Sr. Decano somete a consulta de la Junta de Facultad la posibilidad de incorporarnos a esta Conferencia, ya que fuimos formalmente invitados el 1 de febrero de 2006. La Junta aprueba por asentimiento esta incorporación.

6º Nombramiento de la Comisión para la asignación de Matrículas de Honor en la asignatura Proyecto Fin de Carrera

Está formada por el Sr. Decano, que la preside, y cinco profesores, actuando como secretario uno de ellos.

Informa el Sr. Decano que ha estado consultando en las anteriores actas de la Junta de Facultad quienes han integrado estas comisiones. Recuerda, mencionando los integrantes en 2003, 2004, 2005 y dice que ha decidido no traer una propuesta concreta, sino que sea la propia Junta de Facultad quien elija a los miembros de esta Comisión.

La propuesta de la Junta de Facultad se concreta en las siguientes personas:

- Dr. José M^a Valcuende del Río
- Dr. Pedro Ribera Rodríguez

- Dr. Manuel Muñoz Ruiz
- Dr. Antonio Gallardo Correa
- Dr. Juan Carlos Balanyà Rourè

7º Desactivación de las asignaturas optativas:

- **Bases Estructurales y Funcionales del Comportamiento**
- **Bases Neuronales del Comportamiento Motor**
- **Bases Celulares de la Respuesta al Medio**

En la última sesión extraordinaria de Junta de Facultad celebrada el pasado 13 de marzo de 2006 se presentaron para su aprobación unos horarios en los que ya no aparecían incluidas estas tres asignaturas optativas. Esto fue así como consecuencia de un acuerdo entre el anterior Decano y el Vicerrector de Ordenación Académica. Con anterioridad a la celebración de la citada Junta de Facultad, D. Manuel Ferreras expuso a los dos responsables de área la situación origen de dicho acuerdo. La Junta de Facultad aprobó los mencionados horarios.

El Sr. Decano solicita a la Junta que apruebe la desactivación de esas tres optativas, por las razones que ya se comentaron en la Junta anterior.

Interviene el profesor Juan Carlos Rodríguez Aguilera para decir que tiene dos informes que le han presentado los responsables de área implicados en contra de la mencionada desactivación. El Decano informa de que la desactivación se propone en base a criterios puramente numéricos.

El profesor Juan Carlos Rodríguez Aguilera expone que en una conversación con el Vicerrector de Ordenación Académica éste le expuso que la desactivación respondía a una cuestión puramente económica. Afirma el profesor no poder apoyar un acuerdo entre Decanato y Vicerrectorado fuera de Junta de Facultad.

Tampoco puede respaldar que desactivando estas asignaturas se favorezca a alumnos de Biotecnología y Nutrición en perjuicio de alumnos de Ciencias Ambientales. No puede apoyar que haya una titulación que tenga solamente veintidós matriculados en todas sus asignaturas y que la Facultad de Ciencias Experimentales tenga que desactivar unas asignaturas optativas por la misma cuestión. Se plantea qué va a ocurrir cuando vengan otras titulaciones nuevas ¿también se las va a favorecer en detrimento de las que ya están?

Interviene el profesor Modesto Luceño para decir que le parece inmoral que se quieran mantener asignaturas cuyo contenido no tiene nada que ver con las Ciencias Ambientales y que tienen tan poca demanda por parte de los alumnos. Le parece que esta medida es necesaria y si no se ha hecho antes ha sido en contra de su opinión.

Se somete a votación la desactivación de las optativas:

A favor de la desactivación: 11 votos

En contra de la desactivación: 0 votos

Abstenciones: 4 votos

Quedan, en consecuencia con los resultados de la votación, desactivadas las tres optativas

8º Asignación a áreas de conocimiento de asignaturas que se impartirán por primera vez en el curso 2006/2007.

Se incorporan a la sesión tres de los profesores invitados Dra. Cinta Canterla, Dr. Ramón L. Soriano y Dr. José A. Sánchez.

Toma la palabra el Vicedecano Francisco Bedoya Bergua y pasa a explicar un cuadro en el que recoge las asignaciones propuestas por el Decanato, explicando los criterios seguidos para esta propuesta. Y propone abrir un turno de debate.

Plantea el profesor Ramón Luis Soriano una cuestión previa que en su opinión afecta a todas las áreas y asignaturas y es que no aparecen en el cuadro de propuestas las demás áreas implicadas, sino únicamente, las asignadas por el decanato en su propuesta. Entiende el profesor que de esta forma se discrimina a áreas ya que no aparecen como seleccionadas. En este sentido hubiera deseado que se hubiera hecho un planteamiento más generoso citando a la áreas sin que la propuesta estuviera previamente diseñada.

Explica el profesor Francisco Bedoya que basándose en el Boletín hay asignaturas que se pueden vincular hasta a once áreas y que él no ha consultado a todas sino que se ha puesto en contacto con aquellas que, en su opinión, se acercaban más a la descripción de la asignatura que recoge el BOE.

Pasamos a estudiar las propuestas para la Diplomatura de Nutrición Humana y Dietética:

Asignaturas Troncales y Obligatorias (2º Curso)

ASIGNATURA	VINCULACIÓN PROPUESTA
Nutrición	Nutrición y Bromatología
Bromatología y Tecnología de los Alimentos	Nutrición y Bromatología
Higiene Alimentaria y Toxicología Alimentaria	Nutrición y Bromatología
Dietética	Nutrición y Bromatología
Química Aplicada	Química Física
Fisiopatología	Fisiología
Genética Humana	Genética

Asignaturas Optativas

Psicopatología de la Alimentación	Psicología Básica
Cronobiología	Fisiología
Derecho Alimentario	Derecho Administrativo
Alimentos de Origen Vegetal	Botánica

Interviene el Director del Departamento de Ciencias Sociales, Dr. José Antonio Sánchez Medina, para decir que por lo que respecta a la asignatura que afecta a su departamento, Psicopatología de la Alimentación, el trato ha sido exquisito por parte de la Facultad y que la misma cuenta con todo su apoyo para asignarla al área de Psicología Básica. A continuación el profesor excusa su presencia y abandona la Junta de Facultad.

Se pasa a estudiar las propuestas para la Licenciatura en Biotecnología

Asignaturas Troncales y Obligatorias (3° Curso)

ASIGNATURA	VINCULACIÓN PROPUESTA
Fundamentos de Ingeniería Bioquímica	Ingeniería Química
Genética Molecular	Genética
Técnicas Instrumentales Básicas	Biología Celular/Bioquímica y Biología

	Molecular
Operaciones Básicas	Ingeniería Química
Enzimología	Bioquímica y Biología Molecular
Teoría de la Cultura	Filosofía

Asignaturas Optativas

Modelización de Biomoléculas	Química Física
Diagnóstico Molecular por Complementación Funcional	Biología Celular
Modelos Experimentales en Psicofarmacología	Fisiología
Sistemas Metaestables	Química Física
Ingeniería Ambiental	Ingeniería Química
Farmacología y Toxicología	Biología Celular

Informa el profesor Francisco Bedoya que respecto a la asignatura Técnicas Instrumentales Básicas hay un acuerdo de dos áreas para impartirla conjuntamente.

Respecto a la asignatura Teoría de la Cultura comenta el profesor que la impuso la Comisión Gestora en el año 1998 en todas las licenciaturas. Cuando comenzó a impartirse en la Licenciatura de Ciencias Ambientales se le asignó, atendiendo a criterios históricos, al área de Filosofía del Derecho. Atendiendo a los Planes de Estudios que recoge el BOE, los descriptores, que para el caso de la Licenciatura en Ciencias Ambientales se recogen en la asignatura Teoría de la Cultura, no coinciden con los descriptores de la misma asignatura para el Plan de Estudios de Biotecnología.

La lectura del descriptor que para la asignatura de Teoría de la Cultura recoge el Plan de Estudios de la Licenciatura en Biotecnología le hizo pensar que las áreas de Antropología Social y de Filosofía eran las que más se adaptaban al mismo. El profesor reconoce haber intentado contactar con las dos áreas implicadas, no obteniendo respuesta alguna por parte del área de Antropología Social, y obteniendo una respuesta afirmativa por el área de Filosofía.

Interviene la profesora Carmen Gordillo para decir que su área está incluida en el listado de áreas posibles para la impartición de la asignatura Técnicas Instrumentales Básicas y que ha sido consultada, pero no está interesada en hacerse cargo de la asignatura. Por otro lado recomienda que se diga en Junta de Facultad cómo van a repartir las áreas afectadas, es decir, Biología Celular y Bioquímica y Biología Molecular, los créditos de la asignatura. Interviene el profesor Francisco Bedoya para decir que se ha acordado por los responsables de área que estos créditos se repartan al 50%.

Interviene el profesor Santiago Lago para decir cómo, efectivamente, se le ha consultado para la asignación de algunas de las asignaturas pero no para todas, aunque su área estuviera recogida en el BOE, y que esto le parece razonable.

La profesora Belén Floriano afirma que el área de Microbiología también ha sido consultada. Aclara que los responsables de área de Microbiología y Biología Celular presentaron un escrito al Decanato pidiendo que la docencia de la asignatura optativa Farmacología y Toxicología se asigne al área de Biología Celular siempre que conste que la asignatura troncal Toxicología Ambiental y Salud Pública pasa a impartirse por el área de Microbiología. Aclara el Sr. Decano que recibió este escrito el día 7 de abril cuando el orden del día ya estaba cerrado, pero explica que en la próxima Junta de Facultad se incluirá en el orden del día.

Toma la palabra el profesor Soriano para aclarar que su área no ha sido consultada y que se ha sorprendido cuando ha visto en la Junta de Facultad a la profesora Cinta Canterla. En su opinión los descriptors que recoge el Plan de Estudios de la Licenciatura en Biotecnología no tienen nada que ver con el contenido de la asignatura. Cree que estos descriptors no casan con la asignatura Teoría de la Cultura. Dice esto porque si fuera miembro de esta Junta de Facultad se tendría que plantear, para decidir a qué área asignar la asignatura, entre optar por el nombre de la asignatura o por el descriptor. A continuación, el profesor Ramón Luis Soriano para leer un acuerdo del Consejo de área para argumentar la adjudicación de la asignatura a Filosofía del Derecho.

La profesora Cinta Canterla interviene para decir que la asignatura, tal y como aparece recogida en el Plan de Estudios, podría ser asignada a tres áreas dentro de su Departamento pero tras la consulta del Vicedecano y la autorización del Director del Departamento acude ella como representante del área de Filosofía. Aclara que en anteriores Planes de Estudio no aparecía recogida la asignatura como asignable a su

área porque el área de Filosofía no existía. Y finalmente, comenta cómo el área de Filosofía está integrada por dos personas, las dos son doctoras, con numerosas publicaciones y con una alta calificación en las encuestas de evaluación docente.

El profesor Ramón Luis Soriano aclara que en Filosofía hay dos ramas: la teórica y la práctica. Y que su área representa a la Filosofía práctica y la de la profesora Canterla a la teórica. Pide a la Junta que opten si quieren que en la Licenciatura en Biotecnología se imparta Filosofía Teórica o Filosofía Práctica. Cree que si lo que la Junta desea es que se dé Teoría de la Cultura tiene que apostar por el área de Filosofía del Derecho. Que si lo que quiere es que se imparta Epistemología debe de optar por el área de Filosofía.

El Sr. Decano agradece su presencia a los profesores Ramón Luis Soriano y Cinta Canterla, que se retiran a las 13,40 horas, para que la Junta de Facultad delibere.

Interviene el profesor Enrique Ramos para preguntar: ¿no debe el profesor enfocar sus clases atendiendo a lo que recogen los descriptors del BOE? Ante el asentimiento general dice que no tiene nada más que decir.

Interviene el profesor Francisco Bedoya para decir que hay dos asignaturas recogidas en el Plan de Estudios de Biotecnología que comenzarán a impartirse en cursos superiores, y que por los descriptors del BOE sí parece que estén más cercanas al área de Filosofía del Derecho.

La profesora Belén Floriano interviene para decir que en su opinión las personas que propusieron los descriptors de la asignatura “Teoría de la Cultura” del Plan de Estudios de Biotecnología lo hicieron con conocimiento de causa y buen criterio.

Interviene el alumno Miguel Ángel Rubio Gómez para decir que le parecen más adecuados estos descriptors para la Licenciatura en Biotecnología y los agradece.

El Sr. Decano somete a votación la vinculación de la asignatura Teoría de la Cultura al área de Filosofía con el siguiente resultado:

Votos a favor: 12

Votos en contra: 0

Abstenciones: 1

A continuación se somete a votación la propuesta conjunta de asignación de asignaturas elaborada por el Decanato y presentada por el profesor Francisco Bedoya:

Votos a favor: 12

Votos en contra: 0

Abstenciones: 1

9º Reactivación de la página web de la Facultad de Ciencias Experimentales

Señala el Sr. Decano que este punto tendría que explicarlo el profesor Antonio Gallardo (que ha justificado su ausencia a esta Junta de Facultad) que es el que se ha hecho cargo de la página web, y pasa a leer un e-mail escrito por el profesor en el que expone los pasos seguidos hasta el momento. En dicho escrito en primer lugar se expone que la página web va a ser modificada para que responda a un formato común para todas las Facultades y a continuación comenta los cambios efectuados hasta el momento en la misma:

- 1- Actualización de contenidos y eliminación de enlaces obsoletos.
- 2- Cambio en los colores y fondos de la página para acercarla a la combinación de colores corporativos de la UPO.
- 3- Nueva página de ubicación de la Facultad, donde aparece un mapa del campus y se señala la ubicación de la Facultad de Ciencias Experimentales

10º Distribución de alumnos para la realización del Proyecto Fin de Carrera

Toma la palabra el Vicedecano Enrique Ramos para decir que a finales de marzo se envió un correo a las áreas para que enviaran sus propuestas al decanato. Estas propuestas se recogieron en un documento que se publicó en la página web. Se explicó a los alumnos cómo se rellena el formulario de preinscripción y se les dio de plazo hasta el día 20 de abril para entregar las solicitudes. Expone que este día, a las 15:00 horas, pasó por el despacho de apoyo administrativo a recoger las preinscripciones. El total de solicitudes fue de 140.

Comenta que este equipo decanal tuvo la idea de limitar la adjudicación de proyectos por áreas a seis y que ahora, en atención al número de solicitudes recibidas han decidido ampliar a siete la asignación de proyectos. Pide que esta propuesta se apoye en Junta de Facultad para evitar que existan áreas sin alumnos de Proyectos Fin de Carrera.

Interviene el profesor Modesto Luceño para decir que se define por la adscripción en coherencia con lo que se venía haciendo hasta el momento, de manera que la oferta siga manteniendo su tope en diez, lo que permite al alumno poder elegir.

Interviene el Sr. Decano para aclarar que la Normativa de Junta de Facultad recoge que la oferta mínima de proyectos es de dos y el tope está en diez.

El profesor Enrique Ramos explica que con el nuevo tope serían treinta y dos alumnos los que no tuvieran asignada la primera opción.

Interviene la profesora Belén Floriano para pedir al equipo decanal que se organice respecto a la asignatura Proyecto Fin de Carrera unas Jornadas informativas para todos los alumnos de manera que éstos quedaran mejor informados. Sugiere crear un apartado específico en la página web sobre este asunto. Respecto a la cuestión que estamos planteando opina que es mejor respetar la oferta de cada área.

Interviene el profesor Manuel Muñoz para decir que le parece que para este año es mejor mantener el techo en diez ya que el alumno no contaba con ningún cambio y se sentiría defraudado por las áreas.

Interviene la profesora Carmen Gordillo para decir que cree que es difícil modificar la oferta teniendo una Normativa de Proyecto Fin de Carrera que recoge como tope de la oferta diez proyectos. Igualmente, esta Normativa recoge la necesidad de realizar una oferta mínima de dos proyectos, si esto no fuera así su área hubiera ofertado un único proyecto y sin embargo ha tenido que ofertar dos.

Aclara el Sr. Decano que la normativa habla de que la oferta de cada área debe ser entre dos y diez proyectos, pero no dice nada sobre que la adjudicación debe ser así. Hay que tener en cuenta que este diseño se puso en marcha cuando la oferta de matrícula en primer curso era de 200 alumnos. Ahora la oferta en primer curso se ha reducido a 125 alumnos.

Interviene la profesora Carmen Gordillo para decir que aunque a raíz de los resultados de las solicitudes presentadas por los alumnos y aportados por el Vicedecano a la Junta de Facultad su área no ha sido solicitada por ningún alumno no le parece justo que en estos momentos se decida reducir la asignación de proyectos por áreas.

Interviene el profesor Antonio Prado para decir que le parece aconsejable que las áreas expliquen en alguna jornada en qué consisten los proyectos que ofertan ya que esta información es mucho más válida que un cuadro publicado en la página web. También considera el profesor que éste no es el momento para cambiar algo con que los alumnos han contado.

El profesor Juan Carlos Balanyá propone que las áreas que ofertando diez proyectos han sido solicitadas por diez alumnos se mantengan como están, y que áreas como la suya que ofertando ocho proyectos sólo han sido solicitadas por cuatro alumnos en

primera opción reduzcan la oferta a la vista de los resultados obtenidos. Sólo desea tener alumnos que hayan escogido su área en la primera opción.

Interviene el Sr. Decano para aclarar que el motivo de la propuesta del equipo decanal es evitar que a raíz de los resultados obtenidos, el Vicerrector de Profesorado entienda que hay que despedir a profesores.

El profesor Santiago Lago manifiesta que es partidario de que se mantenga la oferta entre dos y diez proyectos como hasta ahora.

El Sr. Decano pide al Vicedecano Enrique Ramos que en el momento en que tenga adjudicados a áreas a los alumnos que no han conseguido la primera opción, remita la misma a los responsables de área, a los miembros de Junta de Facultad y a los directores de departamento con docencia en Ciencias Ambientales.

Sin necesidad de proceder a una votación, el Sr. Decano manifiesta que una vez escuchada la Junta de Facultad, entiende que se asume por asentimiento mantener en diez el tope de oferta de Proyectos Fin de Carrera.

11º Asuntos de Trámite

Informa el Sr. Decano que ha recibido quejas por parte de algunos profesores porque las clases se retrasan mucho en su comienzo y pide a los representantes de los alumnos miembros de la Junta de Facultad que transmitan a los alumnos que el final de las clases debe ser a y media y el comienzo a menos veinte.

Respecto a las excursiones, aclara el Sr. Decano que la reserva de las mismas debe realizarse siempre a través del decanato, vía e-mail, con, al menos, un mes de antelación a la fecha de realización de tal actividad práctica.

12º Ruegos y preguntas

El profesor Juan Carlos Rodríguez Aguilera pide que se le remitan las actas de las que se habló anteriormente.

El profesor Luis Merino Cabañas pide que se solucione el problema de aire acondicionado en las aulas de informática.

Siendo las 14:55 horas del día de la fecha, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Decano levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia y extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL DECANO ,

LA SECRETARIA DE ACTAS,

Fdo.: Elena Mª Delgado Luque

Fdo.: Manuel Ferreras Romero